

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	103-2023
----------	-----------------------	----------

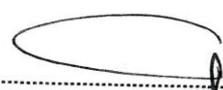
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la Ciudad de Piura, a cuatro (04) días del mes de octubre del 2023, en el cual el Organismo Encargado de Contrataciones del Cuartel General de la I División del Ejército, sito en Av. Bolognesi Nº 1000 en la Ciudad de Piura, a las 10:00 HRS, se instaló el MY EP ALAMA FARFAN Maria Edadil, Jefe del Organismo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de la Primera División del Ejército Nº 074-2023/I DE-6.3/10.00, de fecha 20 de febrero del 2023, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de la convocatoria es por LP Nº 001-2023-EP/UE - 0802 "Adquisición de Suministro de Alimentos para el Personal de Tropa SMV de la Guarnición de Piura AF-21023", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	MARIA ALAMA FARFAN	Titular	X	Dependencia: Encargado del Organismo de las Contrataciones
		Suplente		
Primer Miembro	ROLANDO MATEO GARCIA	Titular		Dependencia: Btn Int Nº 111
		Suplente	X	
Segundo Miembro	NESTOR MAMANI CACERES	Titular		Dependencia: Btn Int Nº 111
		Suplente	X	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ITEM I - VIVERES SECOS, CONDIMENTOS Y ESPECERIAS		
	SUXE REGALADO KAREN EYLIN	223,241.36
ITEM II - VERDURAS, TUBERCULOS Y FRUTAS		
	COMERCIALIZADORA JACO	88,747.02
ITEM III - CARNES		
	CONSORCIO CEAR TRADERS SCRL/TRADING CEAR EIRL	376,663.95

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección conformado por My EP MARIA ALAMA FARFAN, TCO EP NESTOR MAMANI CACERES Y STTE EP ROLANDO MATEO GARCIA, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, en los ITEMS I, II, III por la suma de S/ 688,652.33</p>
----------	---

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  O-2250140820-O+ MARIA E. ALAMA FARFAN MY EP JEFE OECI DE </div> <div style="text-align: center;">  RONALDO MATEO GARCIA STTE EP Miembro Suplente del Comité de Selección </div> <div style="text-align: center;">  NESTOR MAMANI CACERES TCO EP Miembro Suplente del Comité de Selección </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			